

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS
PREJUICIOS DE LA COMUNIDAD CANARIA HACIA
LAS PERSONAS INMIGRANTES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Alumnas: María Donate Luis y Ainoa Echevarría Donate

Tutor: Christian Robert Rosales Sánchez

Grado en Trabajo Social, Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Curso 2020/2021

RESUMEN

Actualmente, la llegada de inmigrantes al Archipiélago Canario es un tema controvertido y de gran relevancia en el contexto social, especialmente la inmigración proveniente de África. Además de su llegada, en su mayoría en pateras, las condiciones en las que se recibe a estos/as inmigrantes debido a su situación de irregularidad, en varias ocasiones, no es la deseable. Asimismo, la situación de alerta sanitaria actual ante la Covid-19 ha propiciado que la población nativa atribuya el aumento de contagios a la continua llegada de inmigrantes a las islas. De este modo, el presente Trabajo de Fin de Grado pretende analizar cómo y en qué medida influyen las variables sociodemográficas de los/as canarios/as en la percepción y la opinión de estos/as hacia las personas inmigrantes. Para ello, se ha elaborado un cuestionario que apresa el nivel de conocimiento sobre la inmigración, la opinión y percepción hacia los inmigrantes, la valoración del grado de conflictividad hacia estos/as según su procedencia y las sensaciones que experimentan los/as participantes hacia este colectivo. La muestra está compuesta por 203 personas. Los resultados muestran que, por un lado, los/as encuestados/as con estudios superiores y las mujeres tienen más conocimientos sobre la migración, aunque su opinión es más negativa, mientras que los hombres presentan mayor negatividad en su percepción y sensación; por otro lado, las personas de mayor edad experimentan sensaciones más negativas. En conclusión, este Trabajo Fin de Grado ha aportado una perspectiva general sobre la concepción de la sociedad canaria hacia el fenómeno migratorio actual.

Palabras clave: inmigrante, sociedad, cuestionario, conocimiento, percepción.

ABSTRACT

Currently, the arrival of immigrants to the Canary Islands is a controversial issue of great relevance in the social context, especially immigration from Africa. In addition to their arrival, mostly in small boats, the conditions in which these immigrants are received due to their irregular status, on several occasions, are not desirable. Likewise, the current health alert situation due to Covid-19 has caused the native population to attribute the increase in infections to the continuous arrival of immigrants to the islands. In this way, this End-of-Degree Project aims to analyze how and to what extent the sociodemographic variables of the Canary people influence their perception and opinion towards immigrants. For this, a questionnaire has been developed that captures the level of knowledge about immigration, the opinion and perception of immigrants, the assessment of the degree of conflict towards them according to their origin and the feelings that participants experience about this collective. The sample is made up of 203 people. The results show that, on the one hand, respondents with higher education and women have more knowledge about migration, although their opinion is more negative, while men present more negativity in their perception and sensation; on the other hand, older people experience more negative feelings. In conclusion, this Final Degree Project has provided a general perspective on the conception of Canarian society towards the current migratory phenomenon.

Keywords: immigrant, society, questionnaire, knowledge, perception.

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Marco teórico	6
2.1. La migración	6
2.1.1. Tipos de migración	7
2.1.2. Causas de la migración	10
2.1.3. Consecuencias de la migración.....	11
2.2. La discriminación	13
2.2.1. Tipos de discriminación	14
2.2.2. Causas de la discriminación	15
2.2.3. Consecuencias de la discriminación	16
2.3. Exclusión social, prejuicio y cultura.....	17
2.4. Antecedentes de investigaciones sobre migración y prejuicios.....	20
3. Objetivos	23
4. Método	24
5. Resultados	27
6. Discusión.....	30
7. Conclusiones	34
Referencias bibliográficas	36
Anexo	42

1. Introducción

El movimiento migratorio es histórico pues, desde tiempos remotos los individuos han habitado diferentes espacios y contextos al de su lugar de origen, adaptándose a nuevas culturas y sociedades, tanto de forma solitaria como en grupo, debido a múltiples razones, como pueden ser la mejora de la calidad de vida, la búsqueda de un empleo para el sustento propio y/o familiar, o incluso el peligro de perder la propia vida; dependiendo de las causas que llevan a las personas a tomar la decisión de migrar, se podrá considerar migración voluntaria o forzada (Ferro, 2016).

En cuanto a los desplazamientos de la población canaria, es a partir del siglo XV cuando comienzan a salir de las islas para acudir al continente americano, donde su labor, principalmente, era actuar como mano de obra para el comercio de la agricultura y tráfico de la producción. En el siglo XVII, debido a la profunda crisis vivida en Canarias, el tránsito de inmigrantes canarios hacia América fue abundante, siendo, sin embargo, las causas familiares el principal motivo de desplazamiento (Pérez-Flores, 2019).

En la actualidad existe una mayor cantidad de inmigrantes en el Archipiélago a la de población emigrante autóctona, ya que éste, en 2020, recibió 14.799 inmigrantes, mientras que el número de emigrantes fue de 5.124 (INE, 2020, citado en Epdata, 2021). Además, los motivos por los que la población inmigrante se desplaza a Canarias varían según el contexto económico, social, político y cultural del país de origen de los/as migrantes, al igual que el trato hacia estos/as, pues el recibimiento e integración social es diferente dependiendo del lugar de donde provengas, siendo mayormente aceptado si perteneces a un país “civilizado” o desarrollado, y discriminado o prejuicado negativamente si procedes de un país subdesarrollado (Cruz-Pérez, Ortiz-Eraza, Yantalema-Morocho y Orozco-Barreno, 2018). En este sentido, en las islas, la llegada de

turistas se valora positivamente, puesto que en los distintos medios de comunicación se celebra el hecho de que Canarias sea el destino, cada vez más, de millones de turistas al año. Pero por el contrario, la llegada a las islas de personas inmigrantes es difundida por los medios como uno de los mayores problemas existentes en la actualidad para el Archipiélago, por lo que es vista desde una perspectiva negativa y desencadena actitudes y comportamientos racistas entre los/as isleños/as (Rodríguez-Cabrera, 2016).

De este modo, las diferencias culturales que presentan “turistas” e “inmigrantes” ante la cultura autóctona juega un papel principal en la discriminación, en este supuesto, hacia los/as inmigrantes. El perfil que predomina en los/as turistas es el de personas que provienen de países occidentales, que comparten una cultura y unos valores similares a los autóctonos, pero al hablar de “inmigrantes” salen a la luz múltiples prejuicios hacia este concepto, pues suele relacionarse directamente con personas que provienen de países subdesarrollados, e incluso en situación ilegal (Dóniz-Gómez, 2015).

A partir de esta premisa, es posible afirmar que existe una fuerte vinculación entre los conceptos de prejuicio y cultura, dentro de la cual se encuentra el término que es vital para comprender la magnitud del problema de la discriminación en Canarias hacia los/as inmigrantes: el etnocentrismo. Es decir, la posición de superioridad que adoptan las personas ante los/as que presentan una cultura distinta. En estos casos, las personas que forman parte de sociedades más desarrolladas son las que generalmente tienden a sobrevalorar su propia cultura y a anteponerla a otras culturas distintas (Cruz-Pérez et al., 2018).

2. Marco teórico

2.1. La migración

El término ‘migración’ se podría definir como el movimiento de grupos de personas hacia otra región o país con el objetivo de cambiar su lugar de residencia habitual, para lo que habrán tenido que cruzar una o varias fronteras político-administrativas. Así, si dichas fronteras separan países, se denomina migración internacional, mientras que si estas se encuentran dentro de un mismo país, se denomina migración interna (Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, citado en Sobrino, 2018).

En este sentido, Simmons (1991) afirma que los movimientos migratorios comprenden un cambio de residencia que implique cruzar un límite político o nacional, un cambio de empleo (aunque sea en la misma profesión) y un cambio en las relaciones sociales, ya que al llegar a una nueva región o país, la persona migrante conocerá y se relacionará con personas a las que no conocía anteriormente.

Al hablar de migración, es posible distinguir entre inmigración y emigración. La principal diferencia entre ambos términos radica en que se considera ‘emigrante’ a una persona cuando se marcha de su país o región de origen hacia otra distinta para establecerse en ella, mientras que el término ‘inmigrante’ se emplea para la persona que llega al nuevo destino; en otras palabras, el matiz de ambos términos depende del objetivo de dejar o llegar a una nueva región (Corte Interamericana en su Opinión consultiva N°18, citado en Alencastro-Núñez, 2014).

La migración es un proceso de cambio que puede generar diversas transformaciones a nivel social tanto en los países de origen como en los de acogida de personas migrantes (Portes, 2009). En esta dirección, Castles (2000) afirma que dichas transformaciones pueden llegar a perpetuar en los países receptores un estancamiento

económico, así como el crecimiento de la desigualdad social, aunque por otro lado, podría llegar a producir un alto grado de crecimiento y mejora de las condiciones socio-económicas de estos países.

A pesar de la influencia de la migración en el desarrollo de los países receptores, una parte negativa de este fenómeno podría traducirse en las desigualdades de trato por parte de los países en base al tipo de migrante: por un lado, los/as trabajadores/as cualificados/as, que suelen ser bienvenidos/as y no tienen mayor problema a la hora de entrar al país; por otro lado, los/as migrantes con baja o nula cualificación o refugiados/as, que suelen encontrarse con múltiples restricciones y dificultades en sus procesos migratorios (Castles, 2014).

2.1.1. Tipos de migración

En la literatura es posible identificar varios tipos de migraciones en función de las causas que las motivan (Castles, 2000; Ferro, 2016; Mezzadra, 2016; Niebla, 2017; Pinilla e Ivars, 2013 y Posada, 2009):

- Migración interna y migración externa: la migración interna consiste en los desplazamientos de personas desde una región a otra dentro del mismo país, ya sean localidades, provincias o comunidades autónomas, mientras que la migración externa hace referencia a los desplazamientos que implican atravesar un límite o frontera entre uno o más países distintos (Castles, 2000).
- Migración voluntaria y migración forzada: la primera se centra en aquellos movimientos de personas, en los cuales éstas tienen cierta capacidad para decidir si desean o no migrar (Ferro, 2016). Dentro de este tipo se encuentra la migración cualificada, la cual se caracteriza por la preparación profesional de los/as migrantes de cara a ocupar puestos de alta dirección que precisan de estudios superiores, y tienen

cierta facilidad a la hora de moverse entre los mercados de trabajo internos de empresas u organizaciones internacionales o bien acceden a puestos de trabajo que escasean en el país o región de acogida. Además, en muchos países, se potencia la llegada de este tipo de migrantes mediante programas de “migración cualificada y de profesionales y asimilados” (Castles, 2000).

No obstante, Mezzadra (2016) manifiesta que “es de sentido común afirmar que la migración casi nunca es totalmente voluntaria o libre.” En este sentido, las migraciones forzadas se encuentran estrechamente relacionadas con situaciones de violencia, conflictos bélicos o catástrofes naturales. Según Niebla (2017), este tipo de migraciones están caracterizadas por la obligatoriedad de los/as migrantes de marcharse urgentemente de su país de origen por miedo a perder la propia vida, la involuntariedad del proceso de migración, que supone una ausencia de control sobre las posibles situaciones a las que se enfrenten, y el trauma que conlleva dicho proceso, así como el deseo de volver al hogar.

Un claro ejemplo de migración forzada es el colectivo de refugiados/as. Según la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951, citado en Castles, 2000), un/a refugiado/a es una persona que se encuentra en un país distinto al suyo y no desea o no puede volver a su país de origen debido a conflictos bélicos o a la persecución por cuestiones raciales, políticas, religiosas, sexuales, entre otras. Por esta razón existen ciertos organismos jurídicos encargados de proteger a este tipo de migrantes debido a sus situaciones especiales o de gran delicadeza, por lo que su estado de ilegalidad pasaría a ser legal sujeto al derecho a solicitar asilo ante el Estado receptor (Posada, 2009).

Cabe señalar que, por lo general, cuando las personas refugiadas llegan al nuevo país, suelen encontrarse en situaciones que comprometen gravemente su bienestar,

como pueden ser la incertidumbre ante su situación legal, la pobreza, la exclusión social, etc (Pinilla e Ivars, 2013).

- *Migración legal y migración ilegal*: las migraciones legales son aquellas que son permitidas por los Estados de acogida, ya que suponen un crecimiento y desarrollo social, político y económico para estos, por lo que los/as migrantes aceptados son aquellos/as con un perfil altamente cualificados que pasan por un sistema de "selección de calidad" (Posada, 2009). Mientras que, la inmigración irregular o ilegal consiste en la llegada de personas a un país sin la documentación o los permisos necesarios (Castles, 2000). En este sentido, Posada (2009) afirma que las migraciones ilegales son fruto de los desequilibrios económicos, de bienestar social y de respeto hacia los derechos humanos entre Estados. Asimismo, cabe destacar que muchos Estados consienten de forma táctica la entrada de migrantes irregulares ya que estos/as, generalmente, tienen un bajo nivel de cualificación, razón por la cual, este tipo de migrantes suelen ser "contratados" como trabajadores por empresas que pretenden beneficiarse de su condición irregular, permitiéndoles reducir en gastos sociales o medidas de protección (Castles, 2000).
- *Migración por razones de reunificación familiar*: consiste en el desplazamiento de personas que migran con el objetivo de reunirse con algún familiar o familiares que anteriormente migraron a ese mismo lugar. En varios países, como Estados Unidos, Canadá y la mayoría de Estados pertenecientes a Europa, las personas migrantes en situación de regularidad tienen reconocido el derecho a la reunificación familiar (Castles, 2000).
- *Migración de retorno*: hace referencia a las personas que se han establecido en otro país y tras cierto tiempo regresan a su país de origen, algo visto de forma positiva por estos países ya que los/as migrantes retornados/as suelen traer capital y nuevos

conocimientos y experiencias que resultan beneficiosas para el desarrollo económico del país, aunque existe otro punto de vista acerca de estos/as migrantes, y es que algunos Estados piensan que pueden influir en la sociedad en forma de cambio cultural o político (Castles, 2000).

2.1.2. Causas de la migración

Las causas de los movimientos migratorios son muy diversas. Estos se originan debido a la atracción que ejercen los países receptores y a los intereses de los países emisores, pero sobre todo por la decisión que toman las personas migrantes de llevar a cabo el proceso migratorio (Warda, 2008). Según Castles (2014), este es un hecho marcado por el aumento de las desigualdades económicas y de seguridad de las personas entre países ricos y pobres.

Walteros (2010) afirma que las migraciones internacionales pueden estar causadas por fenómenos sociales y/o naturales, y puede hacerse de forma voluntaria o por obligación. Así, este autor establece las siguientes causas de la migración:

1. *Económicas*: producidas por las disparidades salariales y las desigualdades entre países que, junto con el aumento de la demanda de empleo en los países desarrollados, motivan a muchas personas a emigrar en busca de empleo o de unas condiciones de trabajo y remuneración económica mejores.
2. *Políticas*: concierne a los conflictos que tienen lugar en los países emisores, ya sea a nivel nacional o a nivel internacional, así como la situación de crisis económica, inseguridad ciudadana y violación de derechos humanos provocada por dicha situación.
3. *Sociales o familiares*: personas que emigran para encontrarse con familiares que viven en el país de destino o que han sido adoptadas.

4. *Culturales*: desplazamiento de personas en busca de ofertas de estudio o formación, generalmente de países subdesarrollados hacia países desarrollados. Dentro de estas causas se encuentra la “fuga de cerebros”.
5. *Por misiones*: personas que migran por causas de trabajo, como los/as diplomáticos/as o militares, o por negocios ilegales, como el tráfico de personas.
6. *Por fenómenos naturales*: implican cambios climáticos o fenómenos naturales adversos, como pueden ser inundaciones, terremotos, huracanes, tsunamis, etc. Desastres naturales provocados por los/as humanos/as, como por ejemplo, el accidente nuclear de Chernóbil, o mejoras en las infraestructuras y ambientación de algunas zonas anteriormente inhabitables.

2.1.3. Consecuencias de la migración

En este subapartado se procede a analizar las consecuencias de los movimientos migratorios en base a la influencia de estos, por un lado, en los países emisores, y por otro, en los países receptores.

Con respecto a la *influencia sobre los países emisores*, Del Prado (2008) señala que algunas de las consecuencias negativas de la migración en los países de origen o emisores son la pérdida de mano de obra o recursos humanos. Este fenómeno se encuentra, directamente, relacionado con la pérdida de personas altamente cualificadas, ‘fuga de cerebros’ (Pellegrino, 2001, citado en Castillo, 2003). En el caso de España, este fenómeno se incrementó desproporcionadamente a raíz de la crisis de 2007 debido a la falta de oportunidades laborales entre los y las jóvenes, lo que les obligó a emigrar hacia el extranjero en busca de empleo (Santos-Ortega y Muñoz-Rodríguez, 2015). No obstante, los países emisores también se benefician de la migración. En este sentido, los migrantes envían capital a su país de origen para sustentar a sus familias, llamado

‘remesas’, el cual puede contribuir al crecimiento y desarrollo económico del país emisor (Del Prado, 2008). Aunque, sobre esta concepción positiva sobre las remesas, Aruj (2008) hace una reflexión acerca de la aportación verdadera de éstas para los países emisores, afirmando que, en realidad, este capital sólo contribuirá como un complemento a los ingresos económicos de las familias más pobres para su subsistencia, por lo que no suponen un desarrollo de la economía del país más allá de los gastos de consumo familiares. Otro aspecto positivo, es el hecho de que la población que permanece en el país emisor podrá conseguir un empleo con mayor facilidad, ya que, al disminuir la competencia debido a la emigración, se presentan más oportunidades de acceso al mercado laboral (Aruj, 2008).

En cuanto a los *países receptores o de acogida*, se encuentran algunos de los efectos positivos de la inmigración, como son la incorporación de mano de obra, en ocasiones de personas altamente cualificadas, el incremento del consumo, o la recaudación a partir del pago de impuestos (Aruj, 2008). Además, las personas migrantes pueden beneficiarse de oportunidades laborales o ingresos económicos que en sus países de origen resultan inalcanzables, aunque para ello deban, entre otras dificultades, separarse de sus familiares y de su comunidad, tener que adaptarse a una cultura totalmente distinta y enfrentarse a un entorno adverso, en el que podrán ser víctimas de la discriminación y prejuicios por parte del resto de la sociedad (Castillo, 2003).

No obstante, estos beneficios no están exentos de consecuencias negativas. De esta forma, Aruj (2008) señala que los movimientos migratorios y las consecuencias políticas, económicas y sociales ocasionadas en el país receptor, pueden llegar a desencadenar conflictos y malestar en estas sociedades. De este modo, se experimenta un crecimiento en la competencia laboral y el surgimiento de nuevas zonas de pobreza, junto

con la aparición de sentimientos de rechazo social y, por consiguiente, el aumento de la xenofobia y la discriminación hacia los/as inmigrantes.

A raíz de dicha problemática, surgen prejuicios hacia estas personas, los cuales son aprovechados por ciertas agrupaciones políticas para señalar a la inmigración como causante de los problemas sociales y económicos del país, culpándoles del aumento del desempleo, de la violencia y de la delincuencia, afirmando que se aprovechan de el Estado de Bienestar o de que le arrebatan el empleo a los/as nativos/as, entre otras objeciones que sitúan al/la migrante en el centro del problema (Walteros, 2010).

2.2. La discriminación

El término de discriminación según la RAE (2014) se expresa como la selección excluyente, separando una cosa de otra. Es decir, la discriminación es igual a escoger, sin necesariamente implicar una connotación negativa. En este sentido, Zepeda (2005) señala que es posible distinguir una cosa de otra por el simple hecho de presentar una diferencia, que no se considera ni superior ni inferior.

Aun así, del mismo modo, la RAE (2014) expone que la palabra discriminar hace referencia al trato desigual o de inferioridad que recibe una persona o grupo, por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc. En otras palabras, en la discriminación se refleja de cierto modo un trato de inferioridad hacia una persona por pertenecer a otro país, por tener algún tipo de diversidad funcional, por la forma de pensar, etc., siendo el término discriminar un matiz negativo (Zepeda, 2005).

2.2.1. Tipos de discriminación

En la literatura, de forma general, se establece una división de este fenómeno en dos sentidos: la discriminación directa o indirecta. Aunque, es posible localizar diferentes clasificaciones sobre la tipología de este concepto, las cuales han ido adquiriendo una mayor relevancia en estos últimos años.

- *Discriminación directa*: es la que se encuentra expresamente en la legislación (Salgado, 2001). Es decir, cuando se da preferencia a determinadas personas, o bien se excluye a estas en una normativa (Tomei, 2003). No obstante, debido a las numerosas luchas sociales que se han ido presenciando a lo largo de estos últimos años, este tipo de discriminación se ha desintegrado, pues el progreso en el ámbito normativo en materia de derechos humanos propició el descenso de este modelo (Salgado, 2001).
- *Discriminación indirecta*: según Salgado (2001) se ejerce en cualquier área de la vida, entre todos los/as ciudadanos/as de una sociedad. En concreto, y vinculada a la migración, se observa en las acciones y conductas homofóbicas, racistas, xenofóbicas, etc. (Salgado, 2001). Mientras, para González-Yúfera (2017) se da lugar cuando una opinión o destreza teóricamente objetiva, posiciona en desventaja social a un grupo de personas con respecto a otras por algunas de las causas de la discriminación, a no ser que dicha opinión o destreza pueda defenderse imparcialmente.
- *Discriminación positiva*: para Olano (2009), el grupo que se beneficia de la discriminación positiva, ya sea denominado como raza, casta, tribu o etnia, accede a este desde el nacimiento, siendo inalcanzable evitarlo. Asimismo, pertenecer a este grupo conlleva a que las personas del mismo lleguen suficientemente a

beneficiarse de diversas ventajas denegadas, a diferencia del resto de individuos que no pertenecen al grupo al que se conduce la acción.

- *Discriminación múltiple*: Makkonen (2002, citado en Martínez, 2008) expresa que las personas pueden pertenecer a varios grupos en desventaja a la vez, como por ejemplo, ser mujer inmigrante, sufriendo formas negativas y determinadas de discriminación. Para Ayma (2013), la discriminación múltiple surge de la coexistencia de varias razones de discriminación, que conllevan a que una persona se encuentre en una situación de vulnerabilidad, al escasear mecanismos de reconocimiento y protección frente a ésta. De ahí, la necesidad de proteger a las personas pertenecientes a los grupos desventajados, ya que sufren diferentes amenazas debido a la discriminación múltiple que reciben (Martínez, 2008).

2.2.2. Causas de la discriminación

Corbin (s. f., citado en Gamarra-Salazar, Guardales-Ore y Montoya-Cama, 2018), la discriminación está presente de manera habitual en todo el mundo, ya sea de forma individual o colectiva, presentando varios motivos: 1) la situación económica y social de una persona, siendo una de las principales causas por las cuales se efectúan conductas discriminatorias, bien por presentar una situación económica insuficiente, o bien por el propio entorno que favorece tal comportamiento; 2) la personalidad sumisa de una persona puede ser un factor que afecte directamente a ésta y que fomente esas acciones discriminatorias, pues al tratarse de un individuo de escasa capacidad crítica se deja influenciar por el resto de la población; 3) la influencia de un grupo, ya que las personas que visualizan una conducta o comportamiento marginal a otra lo asimilan como algo natural o normal y 4) la necesidad o el interés que se tiene hacia otra persona,

beneficiándose de los individuos que se consideran inferiores a estos y a su propio entorno.

2.2.3. Consecuencias de la discriminación

La discriminación está presente en todos los ámbitos de nuestra sociedad, tratándose de una problemática bastante expandida, donde los comportamientos y acciones de esta, transforman a las personas en seres insensibles que denigran a los/as inmigrantes, siendo esto un obstáculo para la inclusión y cohesión social (Gamarra-Salazar et al., 2018).

Harmonía (2016, citado en Gamarra-Salazar et al., 2018) propone las siguientes consecuencias propias de la discriminación:

- *Autoestima*: ésta se ve afectada, lo que impide al individuo a crecer personal y socialmente de forma adecuada, dificultando incluso mantener relaciones interpersonales o con el entorno estables. “La baja autoestima es causa generadora de disfuncionalidades, de la toma de decisiones o de realizar elecciones perjudiciales” (Branden, 1995).
- *Calidad de vida*: estrechamente relacionada con una baja autoestima, la persona desarrolla actitudes y comportamientos contrarios al propio bienestar, sin conseguir una felicidad y las posibles metas que pueda adquirir a lo largo de su vida.
- *Transmisión generacional*: se transmite de generación en generación, es decir, si el individuo crece en un entorno donde se frivoliza, de forma natural, con ser mejor o superior a alguien por cualquier motivo, existe una alta probabilidad de que éste interiorice y comparta esa misma idea en un futuro próximo.

- *Agresividad*: incremento de las conductas violentas y de odio hacia otras personas, en diversas formas.

2.3. Exclusión social, prejuicio y cultura

Existen personas y grupos sociales que se encuentran en exclusión social, fenómeno que incluye factores económicos, sociales e ideológicos los cuales impiden la inclusión de los individuos y agrupaciones en la sociedad. Asimismo, no solo es entendida como la falta de recursos económicos, escasos ingresos o la pobreza, sino que aborda cantidad de ámbitos relevantes como la educación, la salud y la vivienda (Navas, Molero y Morales, 2001).

Uno de los grupos sociales con mayor vulnerabilidad son los inmigrantes, donde según Vázquez-Aguado (1998) no solo se encuentran excluidos por motivos estructurales debido a su situación irregular en la mayoría de los casos, sino que los prejuicios étnicos sobre la propia cultura de los inmigrantes, provoca la discriminación hacia este colectivo, y por consiguiente la exclusión social en sociedad (citado en Navas et al., 2001).

Baron (2005, citado en Gamarra-Salazar et al., 2018) define al *prejuicio* como una actitud generalmente negativa hacia un individuo o personas pertenecientes a un grupo, basándose en el simple hecho de ser miembro de tal grupo. Mientras que la discriminación hace referencia a connotaciones negativas (acciones, comportamientos, ...) hacia grupos que han sido perjudicados por los prejuicios.

Navas et al. (2001) dividen el término prejuicio en varios procesos: 1) psicológicos cognitivos, en los cuales se categoriza a las personas dependiendo del grupo social al que pertenezcan; 2) afectivos, mostrándose una serie de sentimientos negativos hacia el grupo social prejuzgado; 3) grupales, ya que se trata de un atributo compartido,

donde un grupo social mantiene una serie de prejuicios hacia los miembros de otro grupo social distinto y 4) sociales, pues se encuentra influenciado por las normas de una determinada sociedad y por la forma en la que se llevan a cabo en ésta las relaciones históricas entre grupos diferentes.

Un claro ejemplo sobre los prejuicios existentes en la sociedad actual es la concepción de la inmigración como una amenaza o un peligro para la seguridad ciudadana, argumentos reforzados por incidentes como los atentados terroristas ocurridos en Nueva York, Madrid o Londres, los cuales fortalecen la creencia de que los/as inmigrantes islámicos/as constituyen un gran peligro para las sociedades civilizadas (Castles, 2014). Estas creencias o construcciones sobre el perfil de las personas islámicas ignoran por completo el hecho de que la inmensa mayoría de los/as musulmanes/as rechazan estas prácticas violentas y que los causantes de dichos desastres no eran migrantes (Castles, 2014).

Ante esto, es importante recordar o concienciar a la sociedad de que las personas que migran hacia otros países lo hacen en busca de unas mejores condiciones de vida y/o en busca de mayor seguridad, por lo que resulta ilógica la creencia de que los/as inmigrantes tienen la intención de perjudicar al país al que han emigrado (Castles, 2014).

Asimismo, para lograr entender los prejuicios étnicos que se atribuyen a los diferentes grupos sociales, es necesario abordar la relación que tienen estas percepciones negativas con la *cultura*. En este sentido, Edward B. Tylor (1871, citado en Sáez, 2005) redactó la primera definición antropológica de cultura, siendo ésta el punto de partida oficial para el resto de la historia: “La cultura es aquello que engloba una serie de aspectos, como el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otros hábitos y habilidades que un hombre adquiere en una sociedad”. Sin embargo,

para Grimson (2008, citado por Barrera-Luna, 2013), la cultura va más allá, al incluir todas las actividades, comportamientos y pensamientos de las personas dentro de la sociedad. En otras palabras, la conceptualización de la cultura ha ido evolucionando, dando paso a nuevos términos, como el *relativismo cultural* y el *etnocentrismo*. La diversidad cultural es evidente, por lo que se comenzaron a llevar a cabo estudios para indagar en las respectivas culturas y evoluciones de cada sociedad, evitando la mirada etnocéntrica de clasificar como superior o inferior a una cultura u otra (Barrera-Luna, 2013).

El *etnocentrismo* hace referencia al grupo étnico que considera que su propia cultura es la más importante, creyendo que los elementos que forman parte de dicha cultura son predominantes y superiores al resto de los grupos étnicos. Asimismo, dicho grupo realiza juicios hacia los demás grupos sociales desde su propia postura, sobre sus tradiciones, ideologías, maneras de relacionarse, etc., considerando a estos como inferiores (Cruz-Pérez et al., 2018). En otras palabras, las personas interponen barreras morales entre los/as que consideran miembros/as de su propia “comunidad moral” y, por tanto, dignos/as de gozar de un reparto justo de recursos tanto materiales (p. e. dinero), como simbólicos (p. e. derechos políticos), mientras que al resto de personas que no comparten iguales características sociales o culturales se las excluye del derecho a acceder a dichos bienes (Navas et al., 2001).

El *relativismo cultural* pone de manifiesto la diversidad de valores, creencias y grupos sociales, protegiendo la riqueza de todo orden cultural, apartando la estimación moral o ética. Esto quiere decir que el relativismo implica pensar que todas las culturas deben tener un igual valor, independientemente de lo que se considere como moral o inmoral, ya que ninguna cultura debe estar o considerarse como superior al resto, pues todos los valores deben ser concebidos como relativos (Cruz-Pérez et al., 2018).

Aunque ambos términos han sido considerados como opuestos, el relativismo cultural en su formato más radical, no solo defiende lo contrario al etnocentrismo, sino que incita este último pensamiento (Cruz-Pérez et al., 2018). La mutilación genital femenina se define como una práctica tradicional propia de algunas culturas, la cual se basa en la extirpación total o parcial de los genitales femeninos, por lo que otros grupos sociales las consideran inmorales (UNESCO, 1986). Según la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) coarta los derechos esenciales, como refiere en su artículo 5: “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.” Por ello, otras culturas (como la occidental) hacen juicios negativos y se consideran superiores ante estos grupos (Cruz-Pérez et al., 2018).

2.4. Antecedentes de investigaciones sobre migración y prejuicios

Un estudio realizado por Mateos y Moral (2000) sobre la percepción de las personas jóvenes acerca de los países de procedencia de los/as inmigrantes en España refleja que el 77% de las personas encuestadas consideran que la mayoría de inmigrantes son marroquíes, mientras que los datos oficiales del INE (1997) muestran que tan solo conformaban un 14% de la población; sin embargo, adjudicaban un porcentaje muy bajo a los/as inmigrantes europeos (un 9%), cuando la cifra oficial era mucho más alta, un 47% (citado por Navas et al., 2001).

Por otro lado, una investigación de Dóniz-Gómez (2015) dirigida hacia los/as estudiantes de formación profesional en La Orotava (Tenerife) sobre actitudes ante el racismo y la xenofobia, refleja la denominación que adquiere un extranjero al llegar a nuestro país como turista sin permiso de trabajo. Se encuentran diferencias relevantes en la denominación que se les atribuye, por un lado a los africanos, y por otro a los europeos,

ya que un 52,2% de los/as encuestados/as considera que los/as inmigrantes provenientes de África son “ilegales”, y sólo un 12,3% los considera como extranjeros/as, mientras que a los/as europeos/as son denominados por el 40,5% de los/as encuestados/as como “ilegales”, frente a un 29,75 que los denominan extranjeros/as.

En una investigación realizada por González-Falcón y Romero-Muñoz (2011) sobre prejuicios y estereotipos hacia las familias inmigrantes en la comunidad educativa en Huelva, al “moro” (referenciando a los/as marroquíes) se le identifica como un ser violento, machista, problemático y poco higiénico en general, razón por la cual las familias autóctonas se distancian de estos y no mantienen relaciones con ellos (González-Falcón y Romero-Muñoz, 2011).

Estas son algunas de las frases procedentes de los/as familiares y del profesorado encuestado: “ten cuidado cuando vayas a la plaza con los moros”; “vas a la plaza y nada más que moros allí mal sentados, bebiendo cerveza, ensuciando porque son un poquito... no usan las papeleras”; “otra cosa muy corriente que hacen todos los moros es que tienen auténticas maravillas de móviles, llevan unos móviles que quitan el sentido, llegan al bar y lo enchufan en cualquier enchufe para cargarlos, al del bar le molesta porque eso es una barbaridad, por lo menos que le pidan permiso” (González-Falcón y Romero-Muñoz, 2011).

Asimismo, en la investigación de Dóniz-Gómez (2015), cabe destacar que el 39,9% de los/as encuestados/as afirman que la inmigración contribuye al aumento de la delincuencia.

Por otra parte, en una investigación realizada por Rodríguez-Cabrera (2016) sobre inmigración y racismo en alumnos/as del grado de Psicología, Trabajo Social y Medicina de la ULL se han recabado las opiniones de estos/as estudiantes sobre la influencia de los

lugares de proveniencia de los/as extranjeros/as en relación si están de acuerdo o no con que estos/as accedan al país para trabajar y residir en él, donde los datos reflejan que las nacionalidades más “indeseadas” son: marroquíes (6,7%), europeos/as del Este (6,1%) y chinos/as (6,1%). Por otro lado, en el estudio de Dóniz-Gómez (2015) se muestra que los/as turistas menos beneficiosos/as son los/as de origen africano (23,9%), seguido de los/as asiáticos/as (21%), los/as europeos/as accidentales (16,7%) y los europeos/as del Este (15,9%), por lo que estos datos concuerdan en gran medida con los recabados en la investigación de Rodríguez-Cabrera (2016).

No obstante, cabe destacar los resultados obtenidos en esta última investigación, pues la mayoría de los/as estudiantes (69,6%) tienen en cuenta el hecho de que no es viable dejar entrar a todos los/as inmigrantes pero a su vez, consideran que los/as trabajadores/as extranjeros/as no acaparan el empleo canario, por lo que se presupone una actitud positiva en la mayoría de estudiantes de cara al derecho de las personas inmigrantes al empleo.

Otro punto que destacar sobre la investigación realizada por González-Falcón y Romero-Muñoz (2011) es que las personas encuestadas tienen la creencia de que los/as inmigrantes no se interesan o no son partícipes de la cultura nativa, lo que desemboca en la presuposición de que los/as inmigrantes no valoran o rechazan la cultura autóctona, o que las mismas familias inmigrantes se distancian por sí solas de forma voluntaria. Según esta investigación, las personas nativas suelen pensar que las familias de origen magrebí son las que presentan un mayor rechazo hacia la cultura autóctona, con afirmaciones como: “Los demás son más parecidos a nosotros pero ellos no. Incluso los subsaharianos nos tienen mucho respeto. Vamos, yo no soy racista pero los moros... son distintos a nosotros”.

En definitiva, los prejuicios y estereotipos que presenta la sociedad hacia las personas inmigrantes constituyen claramente uno de los elementos que se interponen y dificultan en gran medida la inclusión social de estas personas en la comunidad autóctona (González-Falcón y Romero-Muñoz, 2011). Por esta razón, una reducción en las restricciones hacia los/as inmigrantes y el fomento de políticas que les permita desplazarse con seguridad y de forma legal, contribuiría a la consolidación de los derechos humanos y la igualdad e inclusión social (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, citado en Castles, 2014).

3. Objetivos

El objetivo general de este Trabajo Fin de Grado es examinar en qué medida las diferentes variables sociodemográficas pueden influir en la percepción y opinión que las personas residentes en Canarias presentan hacia los/as inmigrantes. En base a ello, se plantean los siguientes objetivos específicos (OE):

OE1: Averiguar el nivel de conocimiento sobre inmigración de los/as participantes.

OE2: Estudiar si la percepción que los/as participantes tienen sobre la inmigración es negativa o positiva.

OE3: Comprobar qué opinión tienen los/as participantes ante la inmigración en Canarias.

OE4: Conocer el grado de conflictividad que los/as participantes atribuyen a los/as inmigrantes según al país del que provengan.

OE5: Identificar las sensaciones, emociones y estados de ánimo negativos que hayan podido experimentar los/as participantes a causa de la inmigración actual.

4. Método

Participantes

La muestra está constituida por 203 participantes, todos/as ellos/as residentes en Canarias. En la Tabla 1 se muestra el porcentaje de los datos sociodemográficos de los/as encuestados/as.

Tabla 1
Porcentajes datos sociodemográficos de los/as participantes

Ítems	Respuestas	Porcentajes (%)
SEXO	Mujer	72,4
	Hombre	27,6
EDAD	18 - 30	54,2
	31 - 45	21,7
	46 - 60	21,7
	61 o más	2,5
SITUACIÓN LABORAL	Cursando estudios obligatorios	1,5
	Cursando estudios universitarios / Formación Profesional	42,4
	Trabajando	45,8
	Desempleado/a	8,4
	Jubilado/a	2,0
NIVEL DE ESTUDIOS	Sin estudios	0
	Primaria	2
	Secundaria	12,3
	Bachillerato	22,7
	Estudios universitarios / Formación profesional	63,1
NIVEL ECONÓMICO (INGRESOS)	0 – 1000 €	55,2
	1001 – 1500 €	26,1
	1501 – 2000 €	10,3
	2001 – 2500 €	4,4
	Más de 2500 €	3,9
POBLACIÓN	Rural	35,5
	Urbana	64,5

Diseño

Siguiendo a Ato et al. (2013), el diseño de este trabajo es asociativo, comparativo y transversal. En otras palabras, esta investigación se ha realizado mediante un grupo de participantes en un momento temporal concreto y delimitado (en este caso, un período de dos semanas), con el objetivo de comparar los resultados obtenidos en base a las características individuales de los/as participantes (sexo, edad, nivel de estudios, ...) y teniendo en cuenta que todos/as ellos/as comparten una misma cultura (comunidad canaria).

Instrumentos

Para este trabajo se ha utilizado un cuestionario compuesto por una serie de escalas elaboradas ad hoc, las cuales han sido constituidas en un formulario online mediante la plataforma Google Forms. En concreto, los/as participantes han cumplimentado 49 ítems, divididos en siete secciones:

- *Variables sociodemográficas*: sexo, edad, situación laboral, nivel de estudios, nivel económico y tipo de población.
- *Escala de conocimientos sobre migración*: consta de 20 ítems de Verdadero/Falso y 1 ítem de selección, con respuestas correctas e incorrectas.
- *Escala de percepción negativa hacia los inmigrantes*: consta de cinco ítems. La escala de respuesta es de 1 a 5, siendo 1 “Totalmente en desacuerdo” y 5 “Totalmente de acuerdo”. El ítem 5 de esta escala es inverso.
- *Escala de experiencia personal o ajena ante la migración*: consta de cuatro ítems de selección.
- *Escala de opinión negativa hacia los/as inmigrantes*: consta de 11 ítems de Verdadero/Falso sin respuestas correctas o incorrectas.

- *Escala de conflictividad percibida*: consta de 8 ítems, cada uno de los cuales hace referencia a diferentes nacionalidades. La escala de respuesta es de 1 a 4, siendo 1 “Nada conflictivas” y 4 “Muy conflictivas”.
- *Escala de sensaciones hacia la inmigración*: consta de ocho ítems, cada uno de los cuales hace alusión a diferentes estados de ánimo y emociones en relación con la inmigración actual. La escala de respuesta es de 1 a 5, siendo 1 “Nunca” y 5 “Siempre”.

La cumplimentación del cuestionario dura aproximadamente 10-15 minutos.

Procedimiento

El cuestionario elaborado ha sido difundido mediante aplicaciones y redes sociales (WhatsApp, Instagram y Facebook), con el propósito de llegar a una mayor cantidad de personas. Éste fue enviado el 29 de abril de 2021, estableciendo un plazo máximo de dos semanas para la recogida de respuestas. El mensaje difundido junto con el cuestionario ha sido:

¡Buenos días! Somos Ainoa y María, estudiantes del Grado en Trabajo Social en la Universidad de La Laguna, y estamos realizando un cuestionario para nuestro trabajo de fin de carrera.

Nos gustaría contar con su participación y si es posible, la difusión de dicho formulario para poder llegar a un mayor número de personas.

El cuestionario consta de 49 preguntas, todas ellas de selección, por lo que su realización le ocupará aproximadamente 10 - 15 minutos. Además, se rellena de forma totalmente anónima y confidencial.

¡Muchas gracias de antemano por su participación en nuestro proyecto!

Una vez transcurrido el plazo límite de dos semanas, el día 13 de mayo de 2021 se da por finalizada la recogida de datos, obteniendo 203 respuestas.

5. Resultados

En primer lugar, se procede a comprobar si existen valores perdidos, es decir, se ha verificado si todos/as los/as participantes han contestado a todos o a la mayoría de los ítems. A partir de dicho análisis, la muestra se mantiene con 203 participantes.

En segundo lugar, se calcula el nivel global de conocimiento sobre la migración, la opinión y percepción de los/as participantes ante esta, así como el grado de conflictividad asociado a los/as inmigrantes según su país de procedencia y, por último, la sensación que experimentan al pensar en la inmigración de forma general. En la Tabla 2 se muestran los estadísticos descriptivos de las variables dependientes. También, se han calculado los estadísticos descriptivos de las variables dependientes según las variables sociodemográficas (ver Anexo).

Tabla 2

Estadísticos descriptivos de las variables dependientes

Variables	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	203	7.71	1.13	4.29	9.52
Percepción	203	2.32	0.73	1.00	4.40
Opinión	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Conflictividad	203	1.79	0.52	1.00	3.25
Sensación	203	2.56	0.60	1.00	4.50

En tercer lugar, se estudia en qué medida el sexo influye en las variables dependientes del estudio. Por esta razón, se ha utilizado el análisis estadístico ANOVA de un factor, en el que se han detectado diferencias significativas en las variables conocimiento ($F(1,202)=8.90;p<.05$), percepción ($F(1,202)=17.65;p<.05$), opinión ($F(1,202)=19.17;p<.05$) y sensación ($F(1,202)=11.93;p<.05$). Analizando estas diferencias, se observa que la media de la variable conocimiento es de 7.33 en los hombres y de 8.85 en las mujeres, siendo éstas las que presentan mayor nivel de conocimiento. En cuanto a la variable percepción, la media es de 2.66 en los hombres y de 2.20 en las mujeres, por lo que los hombres tienen una mayor percepción negativa. Con respecto a la variable opinión, la media es de 5.73 en los hombres y de 7.30 en las mujeres, lo que indica que la opinión de las mujeres es más negativa que la de los hombres. Finalmente, para la variable sensación, la media es de 2.49 en los hombres y de 2.17 en las mujeres, siendo los hombres los que experimentan una mayor sensación negativa hacia la migración.

En cuarto lugar, se analiza la influencia de la edad en las variables dependientes de la investigación, para lo que se ha utilizado la función de ANOVA de un factor, obteniéndose las siguientes diferencias significativas: opinión ($F(3,202)=4.90;p<.05$), conflictividad ($F(3,202)=3.32;p<.05$) y sensación ($F(3,202)=6.13;p<.05$). Con el fin de profundizar en estas diferencias, se realiza un contraste a posteriori con ajuste HSD Tukey, en el cual se aprecia que existen diferencias entre el grupo 1 de edad (18-30 años) y el grupo 2 (31-45 años), mostrando que el grupo 1 tiene una opinión más negativa (7.39) sobre la migración en Canarias que el grupo 2 (5.98). En cuanto a la variable sensación, existen diferencias entre el grupo 1 (18-30 años), el grupo 2 (31-45 años) y el grupo 3 (46-60 años), indicando que los grupos 2 y 3 presentan una mayor sensación negativa (2.41; 2.49) que el grupo 1 (2.10).

En quinto lugar, se explora cómo la situación laboral afecta a nivel de conocimiento, percepción, opinión, conflictividad y sensación, utilizándose, para ello, el análisis estadístico ANOVA de un factor. Los resultados de este análisis muestran diferencias en la variable opinión ($F(4,202)=6.14;p<.05$) y sensación ($F(4,202)=7.66;p<.05$). Al examinar estas diferencias mediante un contraste posteriori con ajuste HSD Tukey, se observa que el grupo 2 (cursando estudios universitarios o FP2) tiene una mayor opinión negativa (7.77) sobre la migración en Canarias que el grupo 3 (trabajadores/as) (6.21). En relación con la sensación, el grupo 2 tiene una menor sensación negativa (2.06) que el grupo 3 (2.47).

En sexto lugar, se examina el efecto del nivel de estudios de los/as participantes en las variables dependientes de esta investigación. A través del ANOVA de un factor, se detecta una diferencia en la variable de conocimiento ($F(3,202)=6.89;p<.05$). Así, para explorar entre qué grupos se produce dicha diferencia, se realiza un contraste a posteriori con ajuste HSD Tukey. Este contraste refleja una diferencia entre el grupo 3 (secundaria) y el grupo 5 (estudios universitarios o FP2), mostrando que el grupo 3 tiene menor conocimiento sobre el concepto de migración (6.88) que el grupo 5 (7.91).

En séptimo lugar, se comprueba si existen diferencias entre las variables dependientes en función al nivel de ingreso. En el ANOVA realizado se encuentran diferencias en la variable conocimiento ($F(4,202)=3.11;p<.05$), y conflictividad ($F(4,202)=2,51;p<.05$). Al realizar la prueba *post hoc* con ajuste HSD Tukey, dichas diferencias desaparecen.

Por último, se estudia si el tipo de población afecta en las variables dependientes de la investigación. A partir de los resultados obtenidos del análisis estadístico ANOVA,

no se detectan diferencias en función del tipo de población en el nivel de conocimiento, en la percepción, en la opinión, en la conflictividad y en la sensación.

6. Discusión

Esta investigación trata de averiguar el conocimiento sobre inmigración de la población canaria, así como su percepción y opinión ante la llegada actual de personas inmigrantes al Archipiélago. Para ello, se ha examinado en qué medida las diversas variables sociodemográficas de las/os canarias/os influyen en su nivel de conocimiento sobre la inmigración, en su opinión y percepción hacia los inmigrantes, en su valoración del grado de conflictividad de los participantes hacia los inmigrantes según su procedencia y en las sensaciones experimentadas hacia este colectivo.

Con respecto al conocimiento, se observa que las mujeres muestran un mayor nivel frente a los hombres, así como los/as participantes que tienen estudios universitarios. Asimismo, destacan las respuestas obtenidas en el ítem 21 de la escala de conocimientos sobre migración, en el cual se pregunta sobre la procedencia de las personas migrantes que llegan a Canarias. La gran mayoría de participantes afirman que la procedencia habitual de éstas es del continente africano, seguido del latinoamericano. Estos resultados van en la dirección de la investigación de Bautista (2006), donde se observa que una muestra de jóvenes granadinos/as consideraban que la procedencia más habitual de los/as inmigrantes es de África, seguido de Latinoamérica; siguiendo esta línea, en el estudio de Mateos y Moral (2000) se recogen datos similares que colocan a África y a Latinoamérica como los lugares de procedencia más comunes. Sin embargo, la investigación de Buraschi y Doneau (2020) sobre una muestra de población de Tenerife

subraya hallazgos similares, invirtiendo la posición de los lugares de origen, es decir, se señala al continente latinoamericano como el más habitual, seguido del africano.

En relación con la percepción que los/as participantes tienen sobre los/as migrantes, se observa que los hombres tienen una percepción más negativa que las mujeres. En concreto, uno de los resultados más llamativos de esta investigación es que la gran mayoría de los participantes señala que las/os inmigrantes sufren discriminación por parte de los/as canarios/as. Estos datos siguen la línea tanto de la investigación de Rodríguez-Cabrera (2016) con una muestra de estudiantes de la Universidad de La Laguna como la de Dóniz-Gómez (2015) con estudiantes de formación profesional tinerfeños/as, en ambos trabajos la gran mayoría de los/as participantes consideran que la sociedad española es racista.

En cuanto a la opinión de los participantes sobre la inmigración, se observa que las mujeres, los participantes de 18 a 30 años y los que están cursando estudios universitarios muestran una opinión más negativa. Otro hallazgo vinculado a esta variable es que la mitad de los/as encuestados ha afirmado que las personas inmigrantes deben adaptarse a la cultura española. En esta dirección, González-Falcón y Romero-Muñoz (2011), a partir de una serie de entrevistas dirigidas a familias de la comunidad educativa de Huelva, señalan que los/as participantes afirman que el mayor problema que presentan los/as inmigrantes es la no adaptabilidad hacia la cultura española.

Con referencia al grado de conflictividad según el país de procedencia del inmigrante no se han encontrado diferencias significativas. No obstante, en la presente investigación la mayoría de los/as participantes consideran que las personas de nacionalidad rumana presentan un grado elevado de conflictividad, seguidas de los/as marroquíes. En este sentido, los resultados de la investigación de Buraschi y Godenau

(2020) sobre la percepción de la población tinerfeña ante la inmigración son similares, ya que la mayor parte de los/as encuestados/as afirman que los/as inmigrantes provenientes de Europa del Este son los/as más conflictivos/as, seguidos de los/as magrebíes. Por el contrario, en la investigación de González-Falcón y Romero-Muñoz (2011) los/as encuestados/as afirman que los marroquíes son personas violentas y problemáticas, seguidos de las mujeres inmigrantes provenientes de Europa del Este (rumanas y polacas). A pesar de estas diferencias, en ambas investigaciones, las personas provenientes del norte de África y de Europa del Este son consideradas más conflictivas.

Con respecto a las sensaciones experimentadas hacia la inmigración, a nivel global, los hombres presentan una sensación más negativa ante los/as inmigrantes, al igual que las personas de 31 a 45 años y de 46 a 60 años, así como aquellas que se encuentran actualmente trabajando. Las sensaciones negativas de estos colectivos hacia la inmigración van en la línea de los resultados obtenidos por Buraschi y Godenau (2020), quienes señalan que la sensación que experimentan los/as tinerfeños/as, en mayor medida, es el resentimiento, lo cual puede traducirse como enfado o rabia.

Este trabajo no está exento de limitaciones, así, en primer lugar la muestra no es homogénea en cuanto a la variable sociodemográfica sexo, puesto que se observa un mayor número de mujeres participantes. En segundo lugar, la edad y el nivel de estudios de la muestra es bastante irregular, pues más de la mitad de los/as encuestados/as tienen edades comprendidas entre los 18 y los 30 años y tienen estudios universitarios. En tercer lugar, sería necesario aumentar la muestra con el propósito de comprobar las propiedades psicométricas de las diferentes subescalas incluidas en el cuestionario ad hoc elaborado. Y, en cuarto lugar, también sería necesario buscar otras alternativas para el envío del cuestionario realizado, ya que ésta sólo se ha difundido de forma online, lo que es

probable que haya dificultado su recepción por aquellas personas que no utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

A pesar de dichas limitaciones, el presente trabajo contempla una visión general sobre los prejuicios y concepciones de las personas residentes en Canarias sobre la inmigración actual. En este sentido, aunque la convivencia con personas de distintas nacionalidades, razas, etnias o religiones forma parte del día a día, las sociedades y sus habitantes continúan mostrando diversos prejuicios y rechazo hacia “lo diferente”, entendiendo esto como la diversidad y la pluralidad sociocultural de las comunidades.

De esta forma, en la sociedad canaria, a pesar de ser una de las principales puertas de entrada de inmigración hacia España y, en su día, una comunidad con altos índices de emigración, los estereotipos hacia los/as migrantes siguen estando muy presentes y arraigados en ella. Estos se han visto reforzados debido a la situación de alerta sanitaria actual por la Covid-19, puesto que muchas personas relacionan el aumento de contagios con la llegada de extranjeros/as. Del mismo modo, la repercusión de los medios de comunicación es otro aspecto que influye considerablemente en la visión de la sociedad hacia los/as inmigrantes, pues en varias ocasiones se llega a proyectar una imagen negativa de estas personas.

En definitiva, a partir de los resultados obtenidos en este Trabajo Fin de Grado, se ha demostrado que las personas con estudios universitarios o formación profesional y con un mayor grado de conocimiento sobre la migración no tienen por qué ser las que muestran menos prejuicios o conductas y pensamientos negativos hacia los/as inmigrantes. También se han identificado sentimientos de rechazo o resentimiento hacia estos/as, ya que varios/as de los/as participantes perciben como injusto el hecho de que las personas inmigrantes protesten por sus derechos y reciban unas condiciones de higiene

y habitabilidad dignas, especialmente, en aquellos casos de inmigrantes en situación irregular.

7. Conclusiones

A raíz de los datos recogidos en esta investigación, se deducen diferentes conclusiones:

1. Las mujeres presentan generalmente un mayor conocimiento sobre el movimiento migratorio que los hombres.
2. Los hombres muestran generalmente una mayor percepción negativa hacia los/as inmigrantes, negando en varios casos la existencia de discriminación hacia las personas inmigrantes.
3. Las mujeres generalmente tienen una opinión más negativa sobre la migración que los hombres.
4. Los/as jóvenes presentan generalmente un mayor conocimiento sobre la migración pero, a su vez, tienen una opinión más negativa sobre las personas inmigrantes.
5. Los/as participantes que se encuentran cursando estudios obligatorios obtienen mejor puntuación en la variable conocimiento, pero tienen una mayor opinión negativa que el resto de grupos de la muestra situación laboral.
6. Los/as participantes con una edad superior a los 31 años atribuyen un mayor grado de conflictividad a los rumanos y a los marroquíes.
7. Las sensaciones negativas hacia el colectivo inmigrante son mayormente habituales en los hombres, experimentando de forma frecuente inseguridad e indiferencia.

8. Las/as participantes con edades comprendidas entre los 31 y 60 años, muestran generalmente mayores sensaciones negativas hacia los/as inmigrantes en comparación al resto.
9. El conocimiento de los/as participantes no está necesariamente ligado a la ausencia de prejuicios y rechazo hacia los/as inmigrantes.
10. Debido a la brecha digital, no se ha podido conseguir un número más elevado de respuestas al cuestionario en las personas mayores de 60 años.
11. A pesar de que los participantes no consideran que la conflictividad está ligada a la nacionalidad del/la individuo/a, en general, las nacionalidades marroquí y rumana obtuvieron un alto grado de conflictividad.
12. La mayoría de los/as encuestados/as consideran que los/as inmigrantes provienen de África y Latinoamérica, cuando en realidad el continente de procedencia más habitual es Europa.
13. Aproximadamente, la mitad de los/as encuestados/as piensan que la inmigración consiste en la entrada ilegal de personas a un país, lo que podría estar relacionado con la concepción de que todos los/as inmigrantes que llegan a las islas lo hacen de forma ilegal.

Referencias bibliográficas

- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*, 14(55), 95-116.
- Ato, M., López-García, J. J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(3), 1038-1059.
- Bautista, F. J. (2006). La inmigración marroquí en Granada: su imagen y percepción por los jóvenes granadinos. *Estudios geográficos*, 67(261), 549-578.
- Branden, N. (1995). Desarrollo de la autoestima. *Los seis pilares de la autoestima. Guía promoción mujeres*, 1-27. https://hermandadblanca.org/wp-content/uploads/2016/03/hermandadblanca_org_desarrollo-de-la-autoestima.pdf
- Buraschi D. y Doneau, D. (2020). ¿Cómo percibe la sociedad tinerfeña la inmigración? Universidad de La Laguna. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22203/OBITenFacts%2006%282020%29_ESP.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, M. Á. (2003). *Migraciones en el hemisferio: consecuencias y relación con las políticas sociales*. CELADE. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7175>
- Castles, S. (2000). Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 165, 17-32.
- Castles, S. (2014). Las fuerzas tras la migración global. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 235-259.

Del Prado, D. S. N. (2008). Causas y efectos de la migración internacional. *Perspectivas*, (22), 161-180.

Dóniz-Gómez, P. (2015). *Actitudes ante el racismo y la xenofobia entre estudiantes de formación profesional en Tenerife (La Orotava)* [Tesis de Fin de Grado]. Universidad de La Laguna. España.

Epdata. (2021). Canarias - Población: inmigrantes, emigrantes y otros datos sobre los habitantes de cada comunidad autónoma. <https://www.epdata.es/datos/poblacion-inmigrantes-emigrantes-otros-datos-habitantes-cada-comunidad-autonoma/2/canarias/293>

Ferro, M. (2016). El reconocimiento del Estatuto de Refugiado por la afectación a Derechos Fundamentales como consecuencia del Cambio Climático. *Observatorio Medioambiental*.

Gamarra-Salazar, I., Guardales-Ore, K. y Montoya-Cama, C. T. (2018). Problemas de discriminación en El Perú. Universidad Seminario Evangélico de Lima. <http://repositorio.usel.edu.pe/handle/USEL/158>

García, M. C., Navas, M. S., Cuadrado, I. y Molero, F. (2003). Inmigración y prejuicio: actitudes de una muestra de adolescentes almerienses, 137-147. <https://www.proquest.com/openview/9ea4df72e8bccb0c56583ca8f665e85d/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1576339>

González-Falcón, I. y Romero-Muñoz, A. (2011). Prejuicios y estereotipos hacia las familias inmigrantes en la comunidad educativa. Repercusiones en la relación familia-escuela. Universidad de Huelva. España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051221>

González-Yúfera, D. (2017). Discriminación por razón de la edad en la Unión Europea.

<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/68329>

Luna, R. B. (2013). El concepto de la cultura: definiciones, debates y usos sociales.

Revista de Claseshistoria, (2), 2.

Martínez, F. R. (2008). La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto

nuevo. *Revista española de derecho constitucional*, (84), 251-283.

<https://www.jstor.org/stable/24885957?seq=1>

Mezzadra, S. (2016). Proliferación de fronteras y derecho de fuga. *Migraciones Forzadas*.

Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, 132, 13-26.

Navas, M., Molero, F. y Morales, J. F. (2001). Inmigración, prejuicio y exclusión social:

reflexiones en torno a algunos datos de la realidad española. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 1(1), 11-32.

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Naciones Unidas. (s. f.). Derechos humanos. [https://www.un.org/es/global-issues/human-](https://www.un.org/es/global-issues/human-rights)

[rights](https://www.un.org/es/global-issues/human-rights)

Niebla, S. A. (2017). Entendiendo las migraciones forzadas a través de los estudios

diaspóricos. Un análisis con perspectiva de género. *Astrolabio: revista internacional de filosofía*, 298-306.

Cruz-Pérez, M. A., Ortiz-Erazo, M. D., Yantalema-Morocho, F., y Orozco-Barreno, P. C.

(2018). Relativismo cultural, etnocentrismo e interculturalidad en la educación y

la sociedad en general. *Academo*, 5(2), 179-188.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6566331>

Pérez-Flores, L. (2019). Islas, migración y criollización: Canarias desde un enfoque descolonial. *Anuario de Estudios Atlánticos*, (65), 21.

Pinilla, R. L. y Ivars, A. J. (2013). El bienestar subjetivo en colectivos vulnerables: El caso de los refugiados en España. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 1(1).

Portes, A. (2009). Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales. *RES. Revista Española de Sociología*, (12), 9-37.

Posada, P. A. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios Políticos*, (35), 131-152.

Real Academia Española. (s. f.). Discriminar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de <https://dle.rae.es/discriminar>

Rodríguez-Cabrera, B. (2016). *Inmigración y racismo en estudiantes de grado de la ULL* [Tesis de Fin de Grado]. Universidad de La Laguna. España. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/2507/Inmigracion%20y%20racismo%20en%20alumnos%20de%20grado%20de%20la%20ULL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez-Jaume, M. J. (2019). El “nuevo racismo” desde la lente de la “migración silenciosa”: la adopción interracial en España. Universidad de Alicante, España.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062019000100110&script=sci_arttext

Salgado, M. J. (2001). La discriminación desde un enfoque de derechos humanos. *¿Sinónimo de Discriminación?*, 13.

<https://inredh.org/descargas/defensores/diversidad.pdf#page=9>

Santos-Ortega, A. y Muñoz-Rodríguez, D. (2015). Fuga de cerebros y biografías low cost: nueva etapa en la precarización de la juventud.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/150728>

Santos-Walberto, S., Gouveia, V. V., Navas, M. S., Pimentel, C. E., y Silva-Gusmão, E.

E. (2006). Escala de racismo moderno: adaptação ao contexto brasileiro.

Psicologia em estudo, 11(3), 637-645.

[https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-73722006000300020&script=sci_arttext&tlng=pt)

[73722006000300020&script=sci_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1413-73722006000300020&script=sci_arttext&tlng=pt)

Simmons, A. B. (1991). Explicando la migración: la teoría en la encrucijada. *Estudios demográficos y urbanos*, 5-31.

Sobrino, J. (2018). Conociendo (un poco más) la migración interna de México. *Otros Diálogos*, (4).

Tomei, M. (2003). Análisis de los conceptos de discriminación y de igualdad en el trabajo. *Revista Internacional del Trabajo*, 122(4), 441-459.

Walteros, J. A. G. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre económico*, 13(26), 81-99.

Warda, N. A. (2008). Las migraciones internacionales. *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 33-50.

Zepeda, J. R. (2005). Definición y concepto de la no discriminación. *El cotidiano*, (134), 23-29. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32513404.pdf>

Anexo

Tabla 3

Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de sexo

Variables	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	56	7.33	1.04	4.29	9.05
	147	8.85	1.13	4.29	9.52
	203	7.70	1.13	4.29	9.52
Percepción	56	2.66	0.79	1.00	4.00
	147	2.20	0.66	1.00	4.40
	203	2.32	0.73	1.00	4.40
Opinión	56	5.73	2.53	0.91	10.00
	147	7.30	2.17	1.82	10.00
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Conflictividad	56	1.82	0.45	1.00	2.88
	147	1.78	0.54	1.00	3.25
	203	1.79	0.52	1.00	3.25
Sensación	56	2.49	0.65	1.25	4.50
	147	2.17	0.60	1.00	3.50
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 4

Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de edad

Variables	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	110	7.77	1.09	4.29	9.52
	44	7.74	0.97	5.71	9.52
	44	7.53	1.39	4.29	9.52
	5	7.52	0.71	6.67	8.57
	203	7.70	1.13	4.29	9.52
Percepción	110	2.28	0.67	1.00	3.80
	44	2.49	0.77	1.20	4.00
	44	2.21	0.80	1.00	4.40
	5	2.80	0.49	2.20	3.40
	203	2.32	0.73	1.00	4.40
Opinión	110	7.39	2.15	1.82	10.00
	44	5.98	2.57	0.91	10.00
	44	6.63	2.46	0.91	10.00
	5	5.34	1.90	3.64	8.18
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Sensación	110	2.10	0.56	1.00	3.63
	44	2.41	0.57	1.25	3.50
	44	2.49	0.64	1.25	4.50
	5	2.42	0.23	2.13	2.63
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 5
Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de situación laboral

Variab les	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	3	6.82	1.45	5.24	8.10
	86	7.84	1.14	4.29	9.52
	93	7.68	1.10	4.29	9.52
	17	7.42	1.24	4.76	9.05
	4	7.26	0.45	6.67	7.62
	203	7.70	1.13	4.29	9.52
Opinión	3	6.61	4.26	1.82	10.00
	86	7.77	1.96	1.82	10.00
	93	6.21	2.48	0.91	10.00
	17	6.38	2.09	2.73	10.00
	4	5.09	2.09	3.64	8.18
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Conflictividad	3	1.71	1.01	1.13	2.88
	86	1.79	0.52	1.00	2.75
	93	1.79	0.48	1.00	3.00
	17	1.90	0.65	1.00	3.25
	4	1.50	0.27	1.25	1.88
	203	1.79	0.52	1.00	3.25
Sensación	3	1.50	0.12	1.38	1.63
	86	2.06	0.58	1.00	3.63
	93	2.47	0.58	1.25	4.50
	17	2.18	0.47	1.25	3.00
	4	2.47	0.24	2.13	2.63
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 6
Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de nivel de estudios

Variab les	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	4	7.14	0.39	6.67	7.62
	25	6.88	1.33	4.29	9.05
	46	7.63	0.98	5.71	9.52
	128	7.91	1.07	4.29	9.52
	203	7.70	1.13	4.29	9.52
Percepción	4	2.65	0.66	2.00	3.40
	25	2.62	0.73	1.00	4.00
	46	2.28	0.77	1.00	4.00
	128	2.27	0.65	1.00	4.40
	203	2.32	0.73	1.00	4.40
Opini3n	4	6.36	1.96	4.55	9.09
	25	6.06	2.82	1.82	10.00
	46	6.84	2.55	0.91	10.00
	128	7.05	2.22	0.91	10.00
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Sensaci3n	4	2.22	0.47	1.75	2.63
	25	2.42	0.59	1.38	3.38
	46	2.29	0.54	1.00	3.50
	128	2.22	0.61	1.13	4.50
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboraci3n propia (2021)

Tabla 7
Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de nivel económico

VARIABLES	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	112	7.69	1.18	4.29	9.52
	53	7.60	1.03	5.24	9.52
	21	7.35	1.04	4.29	8.57
	9	8.57	0.75	7.14	9.52
	8	8.51	0.97	6.67	9.52
	203	7.70	1.13	4.29	9.52
Opinión	112	7.16	2.33	0.91	10.00
	53	6.58	2.37	1.82	10.00
	21	6.04	2.22	0.91	10.00
	9	6.77	3.05	0.91	9.09
	8	6.98	2.50	3.64	10.00
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Conflictividad	112	1.88	0.53	1.00	3.25
	53	1.75	0.50	1.00	3.00
	21	1.65	0.39	1.00	2.38
	9	1.62	0.48	1.13	2.63
	8	1.45	0.52	1.00	2.50
	203	1.79	0.52	1.00	3.25
Sensación	112	2.14	0.54	1.00	3.50
	53	2.39	0.62	1.25	3.38
	21	2.43	0.79	1.13	4.50
	9	2.35	0.43	1.50	3.13
	8	2.45	0.65	1.50	3.50
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboración propia (2021)

Tabla 8
Estadísticos descriptivos de las variables dependientes de tipo de población

Variabls	N	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
Conocimiento	131	7.73	1.19	4.29	9.52
	72	7.66	1.02	4.29	9.52
	203	7.07	1.13	4.29	9.52
Percepción	131	2.38	0.74	1.00	4.00
	72	2.22	0.70	1.00	4.40
	203	2.32	0.73	1.00	4.40
Opinión	131	6.74	2.37	0.91	10.00
	72	7.11	2.38	1.82	10.00
	203	6.87	2.38	0.91	10.00
Conflictividad	131	1.79	0.55	1.00	3.25
	72	1.80	0.45	1.00	2.75
	203	1.79	0.52	1.00	3.25
Sensación	131	2.29	0.56	1.00	4.50
	72	2.20	0.66	1.00	3.50
	203	2.26	0.60	1.00	4.50

Fuente: elaboración propia (2021)